

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, CEMZOOMAT, con domicilio legal, en Calzada Cerro Hueco S/N Colonia El Zapotal Apartado Postal Numero 6, Código Postal 29094, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, la Persona Física y Persona Moral los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros), Firma, Institución de Procedencia, Nombre del Taller. Sus datos serán utilizados para, dar trámite al reporte de actividades del programa operativo anual gestión y operación del centro para la conservación

Consentimiento: Estando enterado del contenido del presente aviso de privacidad y de sus alcances y consecuencias legales si otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados y transferidos en los términos contenidos y precisados con anterioridad, y en este mismo acto si recibo copia simple del presente aviso de privacidad.

Nombre y firma del titular:

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellos que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamentos en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Con fundamento y apoyo en lo dispuesto por los Artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 1º, 3º, 4º, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 31, 32, 33, 34, Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 3º, fracciones IX X, 59 fracción III, V, 60, 128, 129, 133, 135, 138, 139 Y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 41, 45, 94 y 95, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, Decreto Numero 239, Tomo III, de fecha miércoles 30 de agosto de 2017, además de los artículos 6, 13 fracción XX, 16 fracción XXI y XXIII, 17 fracción XXXII y XLI del Reglamento de Interior de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante el Centro para la Conservación e Investigación de la biodiversidad de los Altos de Chiapas cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: M en C. Milka Lucía Rueda Pérez
 - b) Domicilio: km 76.9 de la carretera antigua Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas; San Cristóbal de las Casas Chiapas, México
 - c) Correo electrónico: parquesanjose5@gmail.com
 - d) Número telefónico y extensión: 961 300 2378
- y en la Unidad de Transparencia, con los datos siguientes:
- a) Nombre de su titular: Lic. Victoria Coutiño Morales
 - b) Domicilio: Calzada Cerro Hueco S/N Colonia. El Zapotal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
 - c) link: https://www.zoomat.chiapas.gob.mx/aviso_de_privacidad
 - d) Número telefónico y extensión: 63 9 28 56 directo.
 - e) Otro dato de contacto:

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: En el portal del Sujeto Obligado http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/aviso_de_privacidad

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: **I.** El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; **II.** Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; **III.** De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; **IV.** La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; **V.** La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y **VI.** Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: en el portal de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/aviso_de_privacidad o comunicarse al Tel. 63 9 28 56 directo. acudir personalmente a la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: mecanismos y/o medios disponibles para ejercer los derechos ARCO y de portabilidad de los datos personales:

1. Solicitud escrita:
 - a) Escrito libre.
 - b) Formatos que te proporcionara el Responsable de Transparencia y Acceso a la Información de este Sujeto Obligado.
2. Solicitud verbal.
3. Solicitud electrónica a través del correo: zoologico@transparencia.chiapas.gob.mx Mecanismos para ejercer los derechos ARCO y de portabilidad: Mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

- ☐ En un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado.
- ☐ En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Para lo antes señalados de dar atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO que se le presenten en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 48, 49, 51, 52, 85, 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 66, 70, 74, 78, 115 y 119 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro del Estado de Chiapas.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto de transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, por ser el órgano garante de la entidad, Unidad de Transparencia de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, con fundamento en el artículo 125 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas,

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/aviso_de_privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en las salas de Atención a la Sociedad de la CEMZOOMAT Chiapas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: www.zoomat.chiapas.gob.mx

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: http://www.zoomat.chiapas.gob.mx/aviso_de_privacidad.

Última actualización 09/11/2022.